

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN		Código: DA-3000
			Versión: 01-2024
			Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN					
FECHA				30/05/2026	
INFORME DE SEGUIMIENTO No.				5	
PERIODO DE SEGUIMIENTO		DE	Desde	01/05/2026	Hasta 30/05/2026
1. INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO		X		CONVENIO	
NÚMERO		CD-100-2026			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		26		Enero	2026
OBJETO		“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA”			
DEPENDENCIA			Secretaría de Hacienda y Tesorería		
CONTRATISTA		NOMBRE		DUVAN FERNANDO BEDOYA TABARES	
		NIT/C.C		1.036.131.953	
VALOR (\$)		INICIAL		DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL M/CTE (\$10,520,000)	
		ADICIONES		CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$5.260.000)	
VALOR TOTAL (\$)				QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (15.780.000)	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DE	NÚMERO		113	
		FECHA		20 de enero del 2026	
		VALOR		DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL M/CTE (\$10,520,000)	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION	DE	NÚMERO		417	
		FECHA		05/05/2026	
		VALOR		CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$5.260.000)	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NÚMERO		122	
		FECHA		26/01/2026	
		VALOR		(\$10,520,000)	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NÚMERO		1123	
		FECHA		25/05/2026	
		VALOR		CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$5.260.000)	
FUENTES DE PAGO		Servicio Para la Comunidad, Sociales y Personales-Admon			
FORMA DE PAGO		mensual			

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 2 de 4

PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES	
PRORROGA	DOS (02) MESES	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NOMBRE	FREDY ESTEBAN ARAGON GRANDA
	NIT/C.C	1.020.444.357
	NÚMERO DE CONTRATO	CD-100-2026
MODIFICACIONES	Adición y prórroga número 1 suscrita el día 24 de mayo del 2026, por un plazo de dos (02) meses por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$5.260.000)	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Nº1	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago
1	Radicar documentos presentados por dependencia y/o contratistas y tramitar el proceso de pago.	Se verifica que el contratista cumplió con la actividad mediante, visita al municipio tomando radicado de cada una de las cuentas de cobro de los contratistas y tramitar el proceso de pago.
2	Elaborar oficios y documentos, conforme modelos del Municipio, y realizar envíos de información a través de empresas de mensajería o correos electrónicos.	Se verifica que el contratista cumplió con la actividad mediante, elaboración de oficios solicitadas por su supervisor.
3	Organizar y anexar en los respectivos expedientes la información generada o recibida.	Se verifica que el contratista cumple con la actividad, asistiendo al proceso de manera presencial en el archivo de la dependencia.
4	Apoyar el ingreso de información al sistema contable, presupuestal y/o tesorería de la dependencia.	Se verifica que el contratista cumplió con la actividad mediante el procesamiento de la información en el software sinap de la dependencia.
5	Elaborar las conciliaciones bancarias mes a mes de las diferentes cuentas correspondientes al municipio de Puerto Nare.	Se verifica que el contratista cumple con la actividad en la elaboración de conciliaciones bancarias de las

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 3 de 4

		cuentas del Municipio de Puerto Nare.
6	Apoyar el proceso de generación de informes a entidades de control.	Se verifica que el contratista continúa apoyando la actividad de la preparación de la información para la rendición de la cuenta vigencia 2025 a la contraloría.
7	Atender y diligenciar las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.	El contratista cumple con las actividades asignadas en el contrato por prestación de servicios.
8	Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual.	El contratista está dispuesto a las demás funciones que se le asignen, de acuerdo al objeto de su contrato.

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

2.3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

En atención al artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, el pago de las cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral se realizará mes vencido.

Se presenta planilla de pago **85390909** a la seguridad social del mes de **mayo** conforme a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 en su artículo 3.2.7.1 el cual establece que el ingreso base de cotización (IBC) del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante al Sistema de Seguridad Social Integral, corresponde mínimo al 40% del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del impuesto al valor agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ni superior a 25 veces el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla anexada.

2.3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo de seguimiento no se presentaron novedades o situaciones anormales que afectaran la ejecución del contrato

2.4. SEGUIMIENTO FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 4 de 4

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALORES A CANCELAR			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1 mes	Servicio Para la Comunidad, Sociales y Personales-Admon	\$87.666	\$2.630.000

DETALLE	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	VALOR PAGADO ACUMULADO	SALDO CANTIDAD PROGRAMADA
1 pago	\$10.520.000	\$438.330	\$438.330	\$10.081.670
2 pago	\$10.520.000	\$3.068.330	\$3.068.330	\$7.451.670
3 pago	\$10.520.000	\$5.698.330	\$5.698.330	\$4.821.670
4 pago	\$10.520.000	\$8.328.330	\$8.328.330	\$2.191.670
ADICCIÓN	\$5.260.000			\$7.451.670
5 pago		\$10.958.330	\$10.958.330	\$4.821.670

2.5.NIVEL DE AVANCE (%)
El servicio se ha ejecutado en un 69.44 % de lo programado y acordado para el periodo entre 26/01/2026 – 25/07/2026

3. VALIDACIÓN DEL PAGO
La secretaria de Contratación en calidad de supervisora, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo.

4. OBSERVACIONES:
Ninguna o las que consideren pertinentes

5. ANEXOS:
1. Informe de actividades
2. Cuenta de cobro
3. Planilla seguridad social
4. Declaración juramentada

El presente informe se firma en Puerto Nare, Antioquia, a los cinco (05) días del mes de junio del año 2026.

Atentamente; 

Fredy Esteban Aragón Granda
Secretaria de Hacienda y Tesorería
Supervisor

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal
Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm
Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co
Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)
Puerto Nare, Antioquia